



La enseñanza de la Constitución de Cádiz

Una experiencia en bachillerato desde la historia local

Diego Sobrino
IES Cauca Romana. Coca (Segovia)

El marco de la celebración del bicentenario de la Constitución de Cádiz constituye una ocasión idónea para analizar las características del tiempo y el espacio en las que fue concebida, así como para indagar sobre su repercusión en ulteriores textos constitucionales. En este sentido, presentamos la experiencia didáctica Ecos de la Constitución de Cádiz en Segovia, desarrollada en el IES Cauca Romana de Coca (Segovia) durante febrero de 2012, en la que nuestros alumnos, además, investigaron sobre los efectos de la Guerra de la Independencia y la Constitución de Cádiz, a escala local, a través de documentación de archivo en facsímil y el blog www.constituciondecadiz.wordpress.com, creado a tal efecto.

Palabras clave: *Constitución de Cádiz, Guerra de la Independencia, fuentes primarias, investigación histórica, TIC, blog.*

Keywords: Web 2.0, project work, 1812 Constitution, history workshop.

The celebrations marking the bicentenary of the Cádiz Constitution offer an ideal occasion for analysing the characteristics of the space and time when it was drawn up, as well as exploring its repercussions on subsequent constitutional texts. In this sense, we present a teaching experience entitled Echoes of the Cádiz Constitution in Segovia carried out at Cauca Romana secondary school in Coca (Segovia) in February 2012. Students also investigated the effects of the Peninsula War and the Cádiz Constitution on a local scale by means of archive facsimile documentation and the blog www.constituciondecadiz.wordpress.com set up especially for the purpose.

Keywords: *Cádiz Constitution, Peninsular War, primary sources, historical research, ICT, blog.*

En el contexto del calendario de conmemoraciones vinculadas al Bicentenario de la Guerra de la Independencia, el año 2012 constituye, sin ningún género de dudas, un hito significativo, pues marca una de las efemérides fundamentales: doscientos años desde la promulgación de la Constitución de Cádiz, primera de la historia de España y emanada de la tercera revolución liberal en el escenario internacional, tras Estados Unidos y Francia.

A la extensa nómina de congresos, publicaciones y actos institucionales que tendrán lugar

a lo largo del presente año (esto es, la conmemoración con mayúsculas del Bicentenario) han de añadirse las actividades que sin duda alguna se desarrollarán, con menor repercusión, en los centros de educación secundaria. En efecto, la presente conmemoración constituye toda una oportunidad para trabajar contenidos ligados a la historia del constitucionalismo en España, por lo que el propósito de nuestro trabajo será presentar una secuencia didáctica en la que además de analizar diferentes textos constitucionales, se trabajó en torno a las repercusio-

El contexto del calendario de conmemoraciones vinculadas al Bicentenario de la Guerra de la Independencia, el año 2012 constituye toda una oportunidad para trabajar contenidos ligados a la historia del constitucionalismo en España

nes de la Guerra de la Independencia y la obra de Cádiz a escala local.¹

■ Guerra y Constitución en la localidad segoviana de Coca a inicios del siglo XIX

Son varias las publicaciones que dan buena cuenta de los acontecimientos de la Guerra de la Independencia y los años posteriores en la villa de Coca (Segovia); sin embargo, de especial interés resulta la obra de don Raimundo Ruiz, escribano de la villa entre 1802 y 1853, cuya vida conocemos relativamente bien pues dejó escritas unas interesantes memorias que han sido objeto de estudio por parte del cronista Felipe Rodríguez (2008). En ellas, Ruiz narra cómo el día 2 de diciembre de 1808 las tropas del general Milhaud, en su camino hacia Aranjuez y Toledo, pasaron la noche en la localidad: como era costumbre en los ejércitos del periodo, los saqueos y maltratos se producirían durante toda la tarde y hasta bien entrada la noche. En palabras de Ruiz:

A muy poco que vi la población me convencí de su horrorosa situación y lo que había padecido porque todas las mas casas se hallaban absolutamente abandonadas y saqueadas, las calles llenas de utensilios, animales muertos, granos derramados y, en una palabra, no había quedado cosa en su lugar, pues todo se

hallaba trastornado y en el mayor desorden; los habitantes huidos al campo y los pocos que habíamos quedado en el mayor abatimiento y estupor. (Rodríguez, 2008, p. 26)

Durante algunos días, Ruiz y el escaso grupo de habitantes que aún no habían huido a los pinares o a las poblaciones cercanas, encontraron refugio en la Fábrica de Cristales, establecimiento dependiente de la Real Fábrica de Vidrio de San Ildefonso; mal que bien, pasarían los días hasta llegar al 4 de diciembre: a partir de entonces, una vez que el grueso de las tropas francesas habían proseguido su camino, el paso de contingentes sería menor aunque constante durante los meses siguientes. Sería precisamente en ese contexto en el que se produciría una de las primeras refriegas con trágico desenlace: el 28 de diciembre de 1808 pasaron por la localidad unos veinte soldados franceses que, tras haber sustraído algunas caballerías en el vecino pueblo de Llanos, venían hostigados por los naturales de dicho pueblo a base de pedradas.

*Hera gente nueva mandada por un oficial también bisoño, y se replegaron al combento donde hicieron alto y cargaron las armas a nuestra presencia pero no dispararon; y en lugar de seguir el camino que llevaban tomaron la cañada del combento que sale al Despeñadero. [...] estaban despiñando unos de la Naba de buen corazón [...]. Se armaron con sus varas de piñas y se avistaron con aquellos intimándolos se rindiesen, pero lejos de acerlo, se colocaron con buen orden y esperaron, con el mismo, a ser más de cerca acometidos, como lo fueron, vien a costa de los paisanos que quedaron dos muertos a la primera descarga.*² (Rodríguez, 2008, p. 30)

El año 1809 asistiría al establecimiento de una guarnición francesa en el castillo, de la cual tene-

mos constancia a través de las memorias de Ruiz, así como de algunos interesantes grafitos hallados en su interior (imagen 1). En efecto, la presencia de soldados franceses en Coca durante estos años fue constante: tal sería el caso de los acontecimientos de enero de 1811, en que un grupo de guerrilleros provocó la muerte de ocho húsares y doce conductores de carros del convoy dirigido por Massena, o el paso de los prisioneros de la batalla de Ocaña a los que Ruiz y otros habitantes de la villa alimentarían por las noches, y cuyos moribundos conocemos bien a través de las partidas de defunción conservadas en el Archivo Parroquial.

Pero, como es bien sabido, los acontecimientos de 1808-1814 no sólo descansan en la guerra, sino también en la revolución: una revolución de signo político que alumbró la tercera constitución liberal a nivel internacional, que fue promulgada en Cádiz el 19 de marzo de 1812 (efemérides, por otra parte, del inicio del reinado de Fernando VII). ¿Qué conocimiento se tuvieron de estos sucesos y qué repercusiones tendría en la localidad? Conocemos, a través de la documentación del Archivo Municipal de Coca, que no sería hasta el 21 de septiembre de 1812 cuando se celebró la promulgación de la constitución, a través de los consabidos festejos habituales en estos acontecimientos:

En la Plaza Pública y maior desta villa, en un sitio adornado, enfrente de las Casas Consistoriales, que lo estaban también con colgaduras, y en medio del dosel un retrato de nuestro augusto Soberano Fernando 7º, se hizo un toque general de campanas a las doce del día, que se repitió a las tres de la tarde, hora señalada para dicha Proclamación. Habiendo concurrido todo el Ayuntamiento, el estado eclesiástico y un numeroso pueblo de todas partes del Partido, a quienes se había convocado formalmente, para la asistencia



Imagen 1. Castillo de Coca

de un acto digno de presenciarse por tan deseado. El mismo señor Corregidor prebino a todos el fin a que se dirigía; y habiendo puesto en mis manos el ejemplar impreso de dicha Constitución para que le leiese, lo hice en voz inteligible, tanto que, así en el principio como al fin de su lectura, la numerosa asistencia de gentes aclamó con repetidos tiernos vivas, diciendo ¡Viva Fernando 7º!, y ¡sea guardada religiosamente la Constitución Política de la Monarquía! (Archivo Municipal de Coca, leg. 126/1)

Tras ello, refresco, más repiques de campanas, baile e iluminación general hasta bien anochecido, y al día siguiente, misa solemne con los correspondientes juramentos de defender y conservar la religión C.A.R., sin admitir otra alguna en el Reino; de guardar y hacer guardar religiosamente la Constitución Política de la Monarquía Española (Archivo Municipal de Coca, leg. 126/1).

■ **¡Viva la Pepa! La impronta local de los vaivenes constitucionales**

Aquellos años, lentos en el transcurrir vital de don Raimundo Ruiz, pasarían, sin embargo,

rápidamente en las páginas de sus memorias. La guerra había terminado y a partir de entonces se producirían hechos bien conocidos: regreso de Fernando VII a España, Manifiesto de los persas y derogación de la obra de Cádiz, represión del liberalismo, etc. Años convulsos, sin duda alguna, que supusieron una economía de posguerra hartamente difícil para muchas localidades, entre las que Coca no sería una excepción (baste analizar los libros de tasmías del periodo).

El levantamiento de Riego en Las Cabezas de San Juan el 1 de enero de 1820 inicia el denominado Trienio Liberal, y con él, un breve periodo en el que la Constitución de Cádiz volverá a ser instaurada con las famosas palabras del Deseado «Marchemos francamente, y Yo el primero, por la senda constitucional». En Coca aquellos acontecimientos tendrían una gran repercusión, compareciendo ante el año 1822 con una serie de celebraciones, bien conocidas a través de la prensa de la época:³ de nuevo canto solemne del *Te Deum*, iluminación general y colocación de lápida conmemorativa de la constitución (escondida tras los sucesos de 1814), en la que podía leerse el lema siguiente:

*Constitución neta y rey
O la muerte hemos jurado:
En vano será intentado
El ponernos otra ley (El universal, 7/1/1822)*

Durante el Trienio Liberal, la villa asistiría a la creación de una sociedad patriótica, contribuiría a la creación de la milicia nacional, e incluso contaría entre sus habitantes con algunos masones. Sin embargo, los años subsiguientes se caracterizarían por

la persecución a los más señalados liberales, llegando a detenerse a un buen número de ellos, entre los que se encuentra el propio Raimundo Ruiz. Años, en definitiva, sumamente complicados para la implantación del estado liberal; atrás quedaba la fuente de vino instalada en la Plaza Mayor para celebrar la jura de la Constitución y los festejos asociados al texto gaditano. Con todo, y pese a que el Cura Merino aún cometió varias tropelías en la localidad, el compás político para España era bien diferente: había comenzado la deconstrucción del Antiguo Régimen.

■ La enseñanza de la Constitución de Cádiz y las posibilidades de la documentación de archivo

Los contenidos referentes a la Guerra de la Independencia y a la Constitución de Cádiz son objeto de estudio de un único curso de la educación secundaria obligatoria, concretamente en la materia de ciencias sociales de 4.º. Posteriormente, y de un modo tangencial, se abordan algunas particularidades de la contienda y del texto constitucional en la materia de historia del mundo contemporáneo de 1.º de bachillerato, por cuanto que se incardinan en el contexto de una Europa napoleónica que recibe un papel protagónico en el currículo de dicho curso. Por último, el ajustado programa de la materia de historia de España de 2.º de bachillerato en Castilla y León (en el que a lo largo de dieciocho temas se tratan contenidos que transitan desde Atapuerca hasta la actualidad) no permite abordar dicho tema con la profundidad que se debería, pues la premura de un

Los manuales escolares españoles a partir de 1975 experimentan una gran evolución didáctica e historiográfica en la que las circunstancias políticas, sociales o económicas reciben un tratamiento pormenorizado

curso mediatizado por las Pruebas de Acceso a Estudios Universitarios se traduce en una programación poco flexible bajo la dictadura del calendario. Una realidad, pues, complicada de cara a enseñar con detenimiento la relevancia de la obra de Cádiz.

Con todo, la constitución gaditana ha adquirido un mayor peso durante las últimas décadas, hecho constatado por el profesor Valls (2008), quien a partir del análisis de las imágenes de la Guerra de la Independencia en los manuales escolares españoles de historia entre 1900 y 2007, señala cómo a partir de 1975 éstos experimentan una gran evolución didáctica e historiográfica en la que las circunstancias políticas, sociales o económicas reciben un tratamiento pormenorizado.

Así, resulta muy significativo comprobar cómo frente a la reducción de imágenes relativas a la Guerra de la Independencia, desde 1976 se ha producido un incremento de imágenes relacionadas con las Cortes-Constitución de Cádiz, pasando de únicamente 4 a 24; ello refleja sin duda alguna el creciente interés que desde la Transición y la subsiguiente promulgación de la Constitución de 1978 ha generado el texto de Cádiz, por cuanto que supone un jalón de primer orden en el proceso de implantación del liberalismo.

Por otra parte, frente a contenidos legislativos que a priori pueden parecer áridos a los ojos de nuestros alumnos, es preciso implementar una serie de metodologías activas que fomenten el interés del discente por ahondar en las vicisitudes de la creación del texto constitucional de 1812, en las dificultades emanadas de su implantación, y en su trascendencia para ulteriores textos constitucionales. En este sentido, la práctica de la investigación histórica a través del trabajo con fuentes históricas, historiográficas y hemerográficas constituye una práctica de primer orden de cara a trabajar aspectos como la complejidad

Es preciso establecer vías de colaboración con diferentes archivos con el objetivo de que los alumnos, tras un trabajo previo, beban de las fuentes para resolver hipótesis adecuadas a su grado de comprensión

del tiempo histórico o la multicausalidad, así como fomentar el tratamiento crítico de la información a través de la aplicación de criterios científicos propios de la investigación histórica (Sobrino, 2011).

Sobre este particular, nos confesamos deudores del magnífico trabajo con documentación facsímil desarrollado por Navarro (2008), en relación precisamente con los efectos de la invasión francesa a través de documentos de archivos municipales, aunque de un modo muy especial, de las aportaciones de Joaquín García: es meritorio sobre todo el trabajo de este último, ya que a través de experiencias como *¡Cómo baja el río!* (2004) o *Asesinato en la Catedral* (2010), hace gala de un exquisito uso de documentación facsímil de diferentes archivos para plantear una serie de problemas que han de ser resueltos por los alumnos.

Es preciso, pues, establecer vías de colaboración con diferentes archivos con el objetivo de que los alumnos, tras un trabajo previo, beban de las fuentes para resolver hipótesis adecuadas a su grado de comprensión. Si bien hace algunos años Joan Santacana (2002) ponía de manifiesto la impermeabilidad de los archivos respecto a la escuela, la *buena noticia* es que paulatinamente los archivos han abierto sus puertas a los más jóvenes, bien a través de visitas o bien mediante la inclusión de secuencias didácticas como las reseñadas anteriormente para el caso de J. García en relación al Archivo Municipal de Burgos. Y es que, como señala el propio Navarro (2008):

El estudio de la documentación municipal ofrece grandes posibilidades para el desarrollo de las competencias en el ámbito de las ciencias sociales. Al permitir materializar de forma concreta múltiples aspectos de la historia facilitan el aprendizaje de aspectos que, para el alumno, resultan un poco abstractos, alejados de su experiencia más directa o, por su complejidad, difíciles de comprender. Pero especialmente resulta útil para la realización de actividades centradas en el aprendizaje de aspectos metodológicos, en el desarrollo de habilidades de tipo intelectual. El interés se centra en acercar a los alumnos a un hecho histórico próximo, de su propia localidad.

Por otra parte, uno de los aspectos a tener en cuenta a la hora de planificar este tipo de actividades, es el de la selección de la documentación a emplear. Es aconsejable utilizar documentos que no exijan conocimientos de paleografía (o facilitar transcripciones), e incluso subrayar o indicar los contenidos que revierten un mayor interés, a fin de focalizar la atención de los alumnos. Por otra parte, pese a que los documentos impresos presentan más legibilidad, los alumnos suelen prestar una mayor atención e interés hacia la documentación manuscrita, pues establecen un contacto más directo con el autor del documento.

En concreto, para el diseño de nuestra secuencia empleamos documentación obtenida del Archivo Municipal y del Archivo Parroquial

Es aconsejable utilizar documentos que no exijan conocimientos de paleografía e incluso es recomendable subrayar o indicar los contenidos que revierten un mayor interés, a fin de focalizar la atención de los alumnos

de Coca, así como del Archivo Municipal de Segovia. Asimismo, el acceso a fuentes digitales facilitó sobremanera la labor de documentación, pues tuvimos acceso a los fondos de la Biblioteca Nacional, Biblioteca Digital Hispánica, Biblioteca de Prensa Histórica, Biblioteca Digital Miguel de Cervantes y al Portal de Archivos Españoles (PARES), del Ministerio de Cultura.

■ «Ecos de la Constitución de Cádiz en Segovia»: descripción de la experiencia

La experiencia ha sido desarrollada recientemente con dos de los grupos que reciben docencia del autor del presente artículo, en concreto con un grupo de 1.º de bachillerato y con otro de 2.º de bachillerato. El objetivo fundamental fue realizar un repaso de la génesis de la Constitución de 1812, señalando las dificultades de su implantación y la repercusión a escala local durante las primeras décadas del siglo XIX; todo ello utilizando documentación de época. Por último, se pretendía que los alumnos realizaran las ya clásicas comparaciones entre textos constitucionales.

Una de las dificultades, cuando se realizan experiencias de este tipo, es el acceso por parte de los alumnos a los documentos originales (Serrat, 2002), por lo que fue necesaria la creación de documentos facsímiles que se utilizarían junto a las fuentes digitales disponibles en la web. En este sentido, ante la gran cantidad de información que debían gestionar los alumnos, se diseñó previamente el blog *Ecos de la Constitución de Cádiz en Segovia*,⁴ de gran utilidad para albergar los materiales y las pautas de la secuencia.

En lo que a conocimientos previos se refiere, mientras que los alumnos de 2.º de bachillerato tenían las nociones sobre el periodo muy recientes, pues el tema de la crisis del Antiguo

Régimen había sido trabajado durante la semana anterior, en el caso de los alumnos de 1.º de bachillerato fue necesario realizar una sesión para explicar aspectos básicos del periodo.

Como se verá a continuación, el número de recursos ofrecidos fue amplio y variado, con el fin de ofrecer cierta optatividad a la hora de realizar las tareas:

Una de las dificultades, cuando se realizan experiencias de este tipo, es el acceso por parte de los alumnos a los documentos originales (Serrat, 2002), por lo que fue necesaria la creación de documentos facsímiles que se utilizarían junto a las fuentes digitales disponibles

Primera sesión

Los alumnos trabajaron de forma individual en el blog, en concreto con el apartado «Aires de la bahía», donde pretendíamos que conocieran las particularidades geográficas que explican la celebración de las Cortes así como los lugares más emblemáticos. Sobre este particular, con la ayuda de Google Maps hubieron de situar, en mapas de la época en tamaño Din A3, una serie de lugares emblemáticos como el Oratorio de San Felipe Neri, el Real Teatro de las Cortes, el Café Apolo, la Calle Ancha o las tertulias de Margarita López de Morla y de Frasquita Larrea. Aquellos alumnos que terminaron antes, realizaron de forma opcional las actividades propuestas en el apartado «Protagonistas», en especial «El Rey y el Emperador», donde se proponía un ejercicio de análisis iconográfico de ilustraciones satíricas de Napoleón y José Bonaparte, en comparación con retratos de aparato y correspondencia de época. Como tareas a realizar durante el fin de semana, se propuso la lectura y resumen de un capítulo a elegir de *El Cádiz de las Cortes*, de Ramón Solís, accesible prácticamente en su totalidad a través de Google Books.

Segunda sesión

Con el fin de contextualizar a escala local el periodo de la Guerra de la Independencia y los años subsiguientes, se realizó una lectura colectiva de las citadas memorias de don Raimundo Ruiz en algunos de los lugares citados por él (Hospital de la Merced, castillo, Arco de la Villa y Plaza Mayor). Ello sirvió para comenzar a conocer al personaje, pues éste desfilaría posteriormente en parte de los documentos analizados.

Tercera, cuarta y quinta sesión

Trabajo con los facsímiles. Tanto la complejidad de la investigación del periodo como la cantidad de variables a analizar hizo aconsejable que durante estas sesiones los alumnos trabajaran en equipos de tres miembros. Tras una breve presentación de los materiales, cada equipo eligió un legajo con un conjunto de documentos facsímiles de la época, de los que tenían que extraer ideas principales y realizar un comentario crítico; todo lo cual debía ser plasmado en una ficha de investigación. Los contenidos facsímiles de las carpetas fueron los siguientes:

- «La Guerra de la Independencia en Coca»: fundamentalmente se incluyeron partidas de defunción de entre los años 1808 y 1814, además de breves noticias de la llegada de tropas y abastecimientos. Se incluyó, además, un folio con información de otros periodos (partidas de defunción de moriscos), con el fin de que detectaran el error.
- «Los diputados de las Cortes de Cádiz»: contenía la instrucción para la elección de los Diputados a Cortes, junto con las firmas y provincia de representación de los diputados que firman la constitución. Se debía analizar los territorios representados en Cortes, así como el procedimiento de elección de los diputados. Para próximas ediciones de la actividad, se incluirán actas de algunos de los diputados más sobresalientes para realizar biografías de los mismos.
- «La Constitución de Cádiz»: facsímiles en papel y digitales del Estatuto de Bayona y las constituciones de 1812, 1931 y 1978; facsímil de la baraja de cartas conservada en el Museo Fournier de Naipes de Álava, con motivos constitucionales. Los miembros de este equipo debían buscar artículos referentes al tipo de soberanía, forma de gobierno, división de poderes, libertad de prensa, educación y religión; breve comentario sobre la evolución de dichos aspectos en cada texto constitucional y su importancia en la actualidad.
- «¡Viva la Pepa!»: a través de documentos emblemáticos como el Manifiesto de los Persas, el manifiesto del rey declarando nula la Constitución, la jura de ésta misma por parte de Fernando VII tras el levantamiento de Riego o un grabado en el que un ciego y su lazarillo actúan bajo el lema *Que viva la Pepa*, los alumnos realizaron un seguimiento de la actuación de Fernando VII en relación al texto gaditano, y en general, de los vaivenes derivados de la implantación de la Constitución de 1812.
- «Ecos de la Constitución en Segovia-Coca»: este grupo analizó fundamentalmente documentos relacionados con la elección de diputados, órdenes de la Intendencia para publicar la constitución (ceremonial a seguir), algunos manuscritos del Archivo Municipal de Segovia que narraban la publicación de la constitución en la capital, así como varias ediciones de El Universal y otros periódicos de 1812 y 1820 con información sobre la sociedad patriótica y los constitucionales en la localidad de Coca.
- «La represión liberal en Coca»: los miembros de este grupo analizaron instrucciones policiales, lista de sospechosos liberales de la localidad (con información incriminatoria), exposiciones de algunos habitantes de Coca dirigidas a Fernando VII a través de la Gaceta de Madrid en junio de 1824, ejemplares de La Revista Española, donde se da cuenta de las correrías de Merino en la zona, órdenes de las justicias locales de requisar impresos y manuscritos sediciosos «pertenecientes a las asociaciones secretas de comuneros, masones, carbonarios y otras de esta clase, como también a las reuniones o sociedades llamadas patrióticas que existieron durante el avo-lido (sic) Sistema Rebolucionario (sic)» (Archivo Municipal de Coca, leg. 135/8).

Quinta sesión

Durante la última sesión, cada uno de los grupos expuso a los demás sus conclusiones, y tuvieron la oportunidad de comprobar cómo algunos personajes aparecían en varios legajos, contrastando así la información hallada.

■ Conclusiones

En lo referente a criterios de evaluación, se tuvieron en cuenta aspectos como la participación del alumnado en las actividades grupales, la calidad de sus intervenciones en las exposiciones en grupo y el dossier individual entregado al final de la actividad (ficha de investigación, mapas, comentarios, resúmenes y actividades opcionales).

Por otra parte, en los libros de texto que abordan el periodo comparecen una extensa nómina de acontecimientos y personajes, ya convertidos en lugares comunes, que en ocasiones pueden ser complementados con la perspectiva cercana de los testigos de los acontecimientos ligados a la localidad de los alumnos.

Así, con el fin de guiar a nuestros alumnos por las páginas del blog creado a tal efecto y establecer un cierto orden en la secuencia de actividades, para siguientes ediciones de la actividad, daremos voz a don Raimundo Ruiz con lo que, desde una visión retrospectiva, don Raimundo realizará una narración general de los hechos en la que se intercalen fragmentos de sus propias memorias y descripciones figuradas de los hechos sustanciales en el periodo, constituyendo el auténtico nervio conductor de nuestra secuencia didáctica. De este modo, nuestro personaje narrará los acontecimientos acaecidos desde los inicios de la Guerra de la Independencia, el papel de la guerrilla y las maniobras francesas, la obra de Cádiz a través de la relación con su hermano, así como los sucesos acontecidos durante el Trienio Liberal en la villa.

Para concluir, hemos de señalar cómo, pese al número de sesiones empleadas, valoramos muy positivamente la actividad, por cuanto que los alumnos han trabajado con una motivación mayor a la habitual, mostrando un gran interés por aspectos históricos de su entorno. Esta respuesta nos da aliento para seguir trabajando en

esta línea, y tratar de integrar experiencias didácticas con fuentes primarias de forma más habitual, de cara a evitar que dichas actividades sean excepcionales dentro de la programación.

Notas

1. AGRADECIMIENTOS: agradecemos la colaboración de David Rubio en la tarea de fotografiado de algunos documentos; David Cuesta, como ilustrador de don Raimundo Ruiz en el blog; Felipe Rodríguez, en sus orientaciones sobre el periodo, así como a los responsables del Archivo Parroquial (Francisco Jimeno) y Archivo Municipal de Segovia (Rafael Cantalejo e Isabel Álvarez) por su disposición e interés hacia nuestro proyecto.
2. Al respecto, el Archivo Parroquial de Coca conserva la partida de defunción de los, finalmente tres, piñeros abatidos por los franceses. Se trata de uno de los documentos utilizados por nosotros en versión facsímil para el trabajo en el aula. (Archivo Parroquial de Coca, libro 67, *Difuntos de la parroquia de Santa María la Mayor de Coca, 1737-1831*, fol. 368).
3. Fundamentalmente *El Universal* y *El Universal Observador Español*.
4. <http://constituciondecadiz.wordpress.com/>

Referencias bibliográficas

- DE DIEGO GARCÍA, E.: «Un apunte de historia local sobre el telón de fondo de la historia de España: Coca 1800-1860», en CABAÑERO V.; SOBRINO D.; ALONSO (coords.): *Estudios sobre Historia y Arte en Coca*. Segovia. Real Academia de Historia y Arte de San Quirce, 2011, pp. 254-269.
- GARCÍA ANDRÉS, J.: «La construcción del pantano del Arlanzón desde una perspectiva didáctica», en BUSTILLO, J. M. (coord.): *Una nueva cultura del agua para el Duero: cursos de verano 2003*. 2004.

GARCÍA ANDRÉS, J.: «Asesinato en la catedral: un problema de la historia para trabajar en el aula». *Íber: Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, núm. 63, 2010, pp. 43-57.

NAVARRO, J.M.: «La práctica de investigación histórica como vía para iniciar el trabajo en competencias en ciencias sociales». *Íber: Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, núm. 56, 2008, pp. 53-62.

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F.: *Los acontecimientos de Coca durante la Guerra de la Independencia (1808-1813)*. Madrid, Visión Libros, 2008.

SANTACANA, J.: «La investigación en archivo: Pautas y propuestas para la escuela secundaria». *Íber: Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, núm. 34, 2002, pp. 7-20.

SERRAT, N.: «Una simbiosis archivo-escuela». *Íber: Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, núm. 34, 2002, pp. 27-36.

SOBRINO, D.: «Investigar el pasado». *Cuadernos de Pedagogía*, núm. 413, 2011, pp. 34-37.

VALLS, R.: «Las imágenes de la Guerra de la Independencia en los manuales escolares españoles de historia (1900-2007)». *Íber: Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, núm. 56, 2008, pp. 22-34.

Dirección de contacto

Diego Sobrino López

IES Cauca Romana. Coca (Segovia)

diegosobrino@castillodecoca.com

Este artículo fue solicitado por ÍBER. DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA en diciembre de 2011 y aceptado en marzo de 2012 para su publicación.